

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X						
Acarreo de los Desechos Recolectados en Predios (Escombro, Por M3 o Fracción)									
DESCRIPCIÓN:									
Recolección de escombro es a partir de 4 metros cúbicos y que no sea mayor a 12 metros cúbicos, que no contenga ramas, residuos sólidos urbanos, y esté a pie de camión.									
FUNDAMENTO LEGAL:	-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos las que derivan del artículo 115 -Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 126. -Código Financiero del Estado de México Artículo 163 fracción II, Inciso "C" -Bando del Municipio de Tultitlán 2025-2027, Artículo 60, 90, 91 fracción IV, 92, 93, 94 Y 95. -Reglamento Orgánico de la administración pública del municipio de Tultitlán, Estado de México. Artículos 212, 213, fracción VII.								
DOCUMENTO A OBTENER:	Liquidación de no adeudo a diversos.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	24 horas.						
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">NO</td> <td style="width: 60%;">DIRECCIÓN WEB:</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">N/A</td> </tr> </table>	SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A		
SI	NO	DIRECCIÓN WEB:							
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el ciudadano solicita el servicio por escrito y cumpla con las especificaciones establecidas y este a su vez cuente con la factibilidad del servicio y el recibo de pago de la tesorería municipal.								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, se realiza una supervisión previa para verificar la factibilidad del servicio y cuantificar la cantidad de escombro.								
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,						
PERSONAS FÍSICAS									
1.Solicitud de servicio.	Si	1	Código Financiero Del Estado De México Artículo 163, Fracción II Inciso "C".						
2.Factibilidad de servicio.	Si	1							
3.Recibo de pago.	Si	1							
4.El servicio se realizará siempre y cuando no sea mayor a 12 metros cúbicos.	Si	1							
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS									
1Solicitud de servicio.	Si	1	Código Financiero Del Estado De México Artículo 163, Fracción II Inciso "C".						
2.Factibilidad de servicio.	Si	1							
3.Recibo de pago.	Si	1							
4. El servicio se realizará siempre y cuando no sea mayor a 12 metros cúbicos.	Si	1							
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1.Solicitud de servicio.	Si	1	Código Financiero Del Estado De México. Artículo 163, Fracción II Inciso "C".						
2.Factibilidad de servicio.	Si	1							
3.Recibo de pago.	Si	1							
4.El servicio se realizará siempre y cuando no sea mayor a 12 metros cúbicos.	Si	1							
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.-Ingresar petición ante Unidad de Correspondencia y/o acudir a la oficina de Bacheo y Pintura. 2.- Supervisión por personal de Bacheo y Pintura. 3.- Dictamen del Servicio por parte de Oficina de Bacheo y Pintura. 4.- Oficina de Bacheo y Pintura Genera Recibo de pago. 5.- Ciudadano Paga en Tesorería Municipal.								

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles.								
COSTO:	2.5 Umas.		Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado De México artículo 163, Fracción II Inciso "C".						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal de Tultitlán.								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A.								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos de ley.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Si								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección De Servicios Públicos.				Oficina De Bacheo Y Pintura.					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. Víctor Daniel García García..								
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida 6.					NO. INT. Y EXT.:	22.	
COLONIA:	Parque Industrial Cartagena.			MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado De México.				
C.P.:	54900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 9:00 a18:00 Horas.					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:					
55	58881112 58881834	2108	N/A	spbacheotulti@gmail.com					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	Unidad De Enlace Zona Oriente.								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Trinidad Bautista Valencia.								
DOMICILIO:	CALLE:	Encinos.					NO. INT. Y EXT.:	Sin Numero.	
COLONIA:	Unidad Habitacional La Isla Lt 20-21.			MUNICIPIO:	Tultitlan Estado De México.				
C.P.:	54930		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 A 18:00 Horas.					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
55	52669431	N/A	N/A	Zo_ori@hotmail.com					
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A								
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se pueden llevar residuos químicos (pintura, impermeabilizante, derivados del petróleo etc.)?								
RESPUESTA:	No, toda vez que queda fuera de nuestras atribuciones la recolección de residuos tóxicos ya que ese tipo de desechos requieren de una disposición final especial.								
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Pueden apoyar con mudanzas de casa habitación o industrial?								
RESPUESTA:	No, ya que queda fuera de nuestras atribuciones.								
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se pueden pedir varios servicios en el mismo año?								
RESPUESTA:	Si, se pueden pedir dos servicios en un año respetando las especificaciones ya señaladas.								
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									
N/A									



<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. Luis Ángel González Martínez Jefe del Departamento de Imagen Urbana</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Mtro. Víctor Daniel García García Director de Servicios Públicos</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20/ 02/2025.</p>
--	--	--